

EXP – UNC 53537/2011

RESOLUCIÓN CD N° 209/2012.-

VISTO

La Resolución Decanal “ad-referendum” del CD N° 338/12, en la que se acepta la renuncia presentada por el Lic. Pedro Antonio PÉREZ (legajo 44433) al cargo de Prof. Ayudante A DS (código interno 119/15), a partir del 1 de agosto de 2012 y se designa en su reemplazo al Lic. Lucas Hernán INGARAMO; y

CONSIDERANDO:

Que lo motivos aducidos dieron origen a la Resolución “ad-referendum”.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución Decanal “ad-referendum” del CD N° 338/2012, que acepta la renuncia presentada por el Lic. Pedro Antonio PÉREZ (legajo 44433) al cargo de Prof. Ayudante A DS (código interno 119/15), a partir del 1 de agosto de 2012 y se designa en su reemplazo al Lic. Lucas Hernán INGARAMO (dni 31.055.727), siguiente en el correspondiente Orden de Méritos.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

gl


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.